

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 19** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicio denominado «Auditoria de calidad de las instalaciones eléctricas de los hospitales del Henares, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, “Infanta Sofía”, del Sureste, del Tajo y “Puerta de Hierro de Majadahonda”».*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) C.I.F.: Q2801221I.
 - b) Domicilio: Paseo Castellana, número 280.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfono: 914 265 372 y 915 867 747.
 - f) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - g) Correo electrónico para información técnica complementaria: unitecon@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: www.madrid.org/contratospublicos
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional. Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 71310000-4.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SER-11/2021 (A/SER-018161/2021).
 - b) Tipo: Servicio.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Auditoria de calidad de las instalaciones eléctricas de los hospitales del Henares, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, “Infanta Sofía”, del Sureste, del Tajo y “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
El objeto del servicio es la ejecución de auditorías que comprenden un trabajo de revisión y control del estado de la totalidad de las instalaciones eléctricas de los hospitales indicados.
 - d) División por lotes y número: No.
 - e) Presupuesto base de licitación.
 - Importe neto: 247.065,00 euros.
 - IVA: 51.883,65 euros.
 - Importe total: 298.948,65 euros.
 8. Valor estimado del contrato: 247.065,00 euros.
 9. Admisión de variantes: No.
 10. Duración del contrato: Dieciocho meses. Plazo incluida prórroga: Dieciocho meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:
 - a) Requisitos de los operadores económicos:

- a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87, Ley 9/2017, apartado 1.a).
Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 370.597,50 euros.
Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, u otro registro oficial en que deba estar inscrito.
Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90, Ley 9/2017, apartado 1.a).
Criterio de selección: Certificaciones expedidas o visadas por el órgano competente que acredite la realización de auditorías o inspecciones de similares características en edificios, relativas al servicio de referencia en el conjunto de los tres últimos años.
El importe total acumulado de los trabajos en los tres últimos años deberá ser igual o superior al 70 por 100 del valor estimado del contrato (172.945,50 euros IVA excluido).
- a.3) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90, Ley 9/2017, apartado 1.d).
Criterios de selección: Calidad: Certificado de sistemas de gestión de calidad Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.
Seguridad y salud en el trabajo: Certificado de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Normas OSHAS 18001 o ISO 45001.
- a.4) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90, Ley 9/2017, apartado 1.f).
Criterios de selección: Certificado sistemas de gestión medioambiental Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente.
- b) Otros requisitos (Artículo 76.2, Ley 9/2017): Declaración responsable de adscripción de medios personales y materiales.
- c) Habilitación empresarial: los licitadores deben estar acreditados para las actividades de inspección definidas como eléctrica: alta tensión y eléctrica: baja tensión a través de la ENAC o por un organismo nacional de acreditación si es de otro Estado miembro de la UE.
12. Tipo de procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
 - c) Garantías exigidas: Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
13. Subasta electrónica: No.
14. Información sobre lotes: No procede.
15. Condiciones particulares de ejecución: Se fija como condición general de ejecución: la de disponer de manera efectiva de medidas para garantizar la igualdad de género. Para lo que los licitadores deberán presentar una declaración responsable de su compromiso de cumplimiento con las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, específicamente referente al personal adscrito a este contrato. Deberá manifestar también que dichas medidas han sido tenidas en cuenta para la elaboración de la oferta.
Esta declaración se incluirá en el sobre número 1 de documentación administrativa.
16. Criterios de adjudicación:
 - a) Precio: 48 puntos.
 - b) Evaluables de forma automática por fórmulas: 52 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 19 de septiembre de 2021, a las 23:59 horas.
18. En procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (cuarta planta).
 2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280.
 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 4. Descripción:

Proposiciones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (sobre 3).

Fecha y hora: 27 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas.

- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: Acto público.
- 19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de Participación: Español.
- 20. Medios electrónicos:
 - a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:
— https://gestion6.madrid.org/nx02_licita
 - b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. *Información complementaria*

- 21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.
- 22. Procedimiento de recurso:
 - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
 - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
 - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
 - d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.
- 23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el DOUE: No.
- 24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de agosto de 2021.
- 25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 19 de agosto de 2021.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, P. D. (Resolución 290/2015 de 30 de julio de 2015 de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael Antonio Barberá de la Torre.

(01/25.913/21)

